



Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 32/2024

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES”

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, el día veintisiete del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas y diez minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Honorable Cámara de Senadores.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 449.001
- b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 334, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.
- c- Monto Total Previsto: Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones). CDP N° 92 de fecha 19/08/2024.
- d- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes y Dictamen técnico de fecha: Dir. de Suministro, 26/07/2024
- e- Dictamen de Precios Referenciales de fecha 23/08/2024
- f- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente de la Honorable Cámara de Senadores N° 591 de fecha 21/08/2024
- g- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 04/09/2024
- h- Sistema de adjudicación: Total.
- i- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- j- Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General Administrativa y Financiera; Econ. Oscar Portillo, Director General Administrativo; Lic. Rosa García, Directora General Financiera; Abg. María Belén Elcano, Directora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas y Sr. Pedro González Azucas, Director de Control Interno según Resolución N° 878 de fecha 13/09/2024.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 16 de setiembre de 2024 a las nueve horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 “Presentación y Apertura de Ofertas” de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la Honorable Cámara de Senadores, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fueron presentadas dos (2) ofertas pertenecientes a las firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	licitaciones.pyinsumos@gmail.com	80096504-3
2	SERIGRAF S.R.L	serigraf srl@gmail.com	80035723-0

El Comité de Evaluación deja constancia que por error involuntario se consignó en el Acta de Apertura, la cantidad de sobres oferta, donde dice (1) sobres oferta, debe decir: (2) dos sobres oferta. En la planilla de documentos formales, Capacidad Técnica, donde dice: a) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos. Aplica para el lote N° 2., debe decir: a) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con las especificaciones técnicas solicitadas en esta Convocatoria. El Comité de

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Miguel Ángel...
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

Evaluación, verifica que ambos oferentes, han presentado el documento requerido en el apartado de Capacidad Técnica.

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta con relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	SERIGRAF S.R.L.
	SIPE N°	1.810.617	1.810.642
1	Formulario de oferta.	Cumple	Cumple
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Declaración Jurada c/ Certificación de firma	Cumple	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Personas Físicas			
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	N/A
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
Personas Jurídicas			
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: Garantía de Mantenimiento de Oferta, el Comité de Evaluación corrobora que:

Tipo de Garantía	Aseguradora / Escribano	Nro. De Póliza / Nro. Hoja de Seguridad	Monto Gs.	Vigencia en días	OFERENTE
DDJJ c/Certificación de firma	Esc. Adela Orrego de Cáceres – R 203	000501520	500.000	Según PBC	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.: Cumple
DDJJ c/Certificación de firma	Esc. Cecilia Sanabria de Elizaur – R 1322	000478563	2.500.000	Según PBC	SERIGRAF S.R.L.: Cumple

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

5. Verificación de la Capacidad Legal de Oferentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el artículo 34 del Decreto 2264/24 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del artículo 21. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

M. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.	Nro. Doc	Obs.
Jeine Carla Silva Rodler	8.990.031	No registra datos
Cristina Piris Figueredo	3.707.881	No registra datos
SERIGRAF S.R.L.		
Patrocinio Rubira A.	991.775	No registra datos
Cristino Rubira A.	1.128.906	No registra datos
Griselda Rojas Avalos	1.292.271	No registra datos

El Comité de Evaluación también realiza la verificación de los oferentes en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que el mismo no se encuentra impedido. Se verifica a cada miembro y/o propietario en las bases de datos del SINARH, observándose que no se encuentran incluidos, ni forman parte de reparticiones públicas y concluye que no se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/20. De los documentos presentados se observa que se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que los oferentes están habilitados para presentar oferta.

6. Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

7. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

El Comité de Evaluación verifica que los oferentes no tienen Certificados de Origen Nacional activos, contrastado en la página web del MIC, por lo que concluye que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia de Origen Nacional.

8. Cuadro Comparativo de ofertas.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A Prc. un. C/Iva	SERIGRAF S.R.L Prc. un. C/Iva
1	14111526-001	Block de papel grande N° 657	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	4.500	8.800
2	14111537-001	Papel adhesivo de alta adherencia, Color Blanco, tamaño oficio o A4 indicadas para impresión laser (Resma 100 unidades)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Resma	3	69.900	88.000
3	44121505-001	Sobre manila tamaño 26x36 color papel madera (precio por unidad)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1.000	1.050	1.230
4	14111526-001	Taco de Memo repuesto para porta memo cubo 905x905, block de papel sin adhesivo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	300	9.500	8.807
5	44122019-001	Cajas en cartón tipo archivo definitivo (precio por unidad)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	100	6.500	8.800
Total					6.109.700	7.656.100

9. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021,/22, se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores



Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A. Precio Refer.	Prc. Unit.c/Iva	Obs.	SERIGRAF S.R.L. Prc. Unit.c/Iva	Obs.
1	14111526-001	Block de papel grande N° 657	4.148	4.500	En rango	8.800	Mayor a 15%
2	14111537-001	Papel adhesivo de alta adherencia, Color Blanco, tamaño oficio o A4 indicadas para impresión laser (Resma 100 unidades)	76.333	69.900	En rango	88.000	Mayor a 15%
3	44121505-001	Sobre manila tamaño 26x36 color papel madera (precio por unidad)	979	1.050	En rango	1.230	Mayor a 15%
4	14111526-001	Taco de Memo repuesto para porta memo cubo 905x905, block de papel sin adhesivo	8.807	9.500	En rango	8.807	En rango
5	44122019-001	Cajas en cartón tipo archivo definitivo (precio por unidad)	5.907	6.500	En rango	8.800	Mayor a 15%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de las ofertas en relación al precio referencial y verifica que algunos precios de la oferta de SERIGRAF S.R.L., están fuera del rango permitido, por lo que se encomienda al Sr. Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Menores, que requiera al oferente el desglose de los ítems referidos en la planilla desplegada. Los precios de la oferta de PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., son compatibles y la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

10. Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica la documentación formal y encuentra que el oferente PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., no han presentado todos los documentos formales requeridos en el PBC., por lo que se decide encomendar al Sr. Vicente Palacio, que requiera al oferente la presentación de la documentación formal no presentada en el acto de apertura. El oferente SERIGRAF S.R.L., ha presentado todos los documentos formales requeridos.

11. Cuarto intermedio.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos, el Comité de Evaluación, decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de las ofertas, a fin de aguardar la presentación de la documentación formal y desglose de precios a ser requerido.

12. Continuación del acto de análisis y evaluación de las ofertas.

El día 04 de octubre de 2024, siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir con las evaluaciones y análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado 32/2024 “Adquisición de Productos de Papel y Cartón para la Honorable Cámara de Senadores” ID 449.001. El Sr. Vicente Palacio informa que, siguiendo las instrucciones recibidas del Comité de Evaluación, procedió a remitir notas vía correo electrónico a los oferentes en fecha 01/10/2024, requiriendo la presentación de documentación formal y el desglose de la composición de precios que se encontraban fuera de rango. Los oferentes remitieron los documentos solicitados en fecha 02/10/2024, que es entregada al Comité de Evaluación para su control correspondiente.

Se informa que por Resolución N° 1.029 con vigencia a partir de la fecha 01/10/2024 el Lic. Miguel Aponte, Director de Control Interno, pasa a formar parte del Comité de Evaluación en reemplazo del Sr. Pedro González. Se informa también que previo a la continuación de este acto de análisis y evaluación de ofertas, fueron puestos a conocimiento del Lic. Miguel Aponte, los antecedentes y actuación del Comité de Evaluación hasta el cuarto intermedio realizado.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores



Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

El Comité de Evaluación analiza los desgloses de precios del oferente SERIGRAF S.R.L. y concluye que los precios ofertados son compatibles y la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

13. Selección de la oferta más baja para su análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° punto 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la oferta más baja, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.** El Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

14. Análisis de Documentación formal:

Documentos formales	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021,2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.	Cumple
IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los 2021,2022 y 2023.	N/C
Formulario 501/502 de los últimos 3 años (2021,2022 y 2023) para contribuyentes de IRE SIMPLE / IRE RESIMPLE.	N/C
Formulario 515 de los últimos 3 años (2021,2022 y 2023) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple (*)
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales anteriores (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Declaración Jurada de que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en esta convocatoria.	Cumple

(* - Documento solicitado por nota en fecha 01/10/2024. El oferente remitió lo solicitado en tiempo y forma)

15. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Atributos	Características	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
1	14111526-001	Block de papel grande N° 657	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Eagle Fabricante: Eagle Company Procedencia: Chino	Cumple
2	14111537-001	Papel adhesivo de alta adherencia, Color Blanco, tamaño oficio o A4 indicadas para impresión laser (Resma 100 unidades)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Resma	Marca: San Miguel Fabricante: San Miguel INC Procedencia: Brasil	Cumple
3	44121505-001	Sobre manila tamaño 26x36 color papel madera (precio por unidad)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Alamo Fabricante: Alamo SA Procedencia: Paraguay	Cumple
4	14111526-001	Taco de Memo repuesto para porta memo cubo 905x905, block de papel sin adhesivo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: Riopel Fabricante: Telexpar Procedencia: Paraguay	Cumple
5	44122019-001	Cajas en cartón tipo archivo definitivo (precio por unidad)	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	Marca: CYSA Fabricante: CYSA Procedencia: Paraguay	Cumple

Abg. Anahía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

CPM. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores



Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

16. Capacidad Financiera:

	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021,2022 y 2023 para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL.	Cumple. El oferente ha presentado balances de los años 2021,2022 y 2023.
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple. El oferente ha presentado la planilla de información financiera, que se despliega más abajo. Y Cumple con los índices requeridos en el PBC

Oferente	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.				
Balance	2.021	2.022	2.023	Promedio	Parámetro
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo corriente	564,16	55,64	96,82	238,87	Debe ser >= 1
Endeudamiento: Pasivo total / Activo Total	0,00177	0,01097	0,00559	0,00611	Debe ser <=0,80
Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdidas respecto al capital	7,38	11,91	6,35%	8,548%	No debe ser negativo

17. Capacidad Técnica:

	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Declaración Jurada de que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas solicitadas en esta convocatoria.	Cumple

18. Experiencia:

Descripción del Bien	Monto de facturas /contratos (2021, 2022 y 2023)	PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	Gs. 185.993.120	Cumple

19. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta, analizada y evaluada, de la firma **PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.**, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

20. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma PARAGUAY INSUMOS.COM S.A., por un monto total de Gs. 6.109.700 (guaraníes seis millones ciento nueve mil setecientos), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos, corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 04 de octubre de 2024.**

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano A.
Directora Jurídica de la DGAF
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordán
Directora General Financiera
Honorable Cámara de Senadores